

100136



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta de cerveza y/o bebidas alcohólicas refrescantes con graduación no mayor a 10.g.l

LICENCIA No. CV/26-35473

EXCLUSIVO: CERVEZA

LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A DE C.V.
DOMICILIO CONOCIDO, POZO HIDALGO.
MAZAPIL, ZACATECAS.

USUARIO QUE ATIENDE: ARMANDO JARAMILLO HERNANDEZ

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 62, 63, 64 y 65 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **ABARROTES.**

Con domicilio en: **DOMICILIO CONOCIDO, POZO HIDALGO, MAZAPIL, ZAC.**

Con horario de: **12:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO REELECCION"
Mazapil, Zac., a 04 de Febrero de 2020.
TESORERO MUNICIPAL

L.C. ABELARDO RANGEL CALVILLO



- c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
- c.c.p Inspector de Alcoholes.- mismo fin
- c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
- c.c.p.-Dirección de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
- c.c.p Archivo

Recibí:
26/08/20
Victor Hugo CC

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO